



Expediente N° 33666/2017

*Universidad de Buenos Aires*  
*Facultad de Ciencias Sociales*

Buenos Aires, 30 AGO 2017

VISTO, la Resolución (CD) N° 4021/2017 por la cual se aprueba el calendario electoral para la renovación de los Claustros de Profesores, Graduados y Estudiantes del Consejo Directivo, las Juntas de Carrera y la consulta para la renovación de Directores de Carrera, y el pedido de los Consejeros del Claustro de Estudiantes y;

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario resolver las presentaciones efectuadas en forma previa a la oficialización de los padrones del Claustro de Estudiantes para el Consejo Directivo, y los padrones para la renovación de representantes en Juntas de Carreras y consulta sobre candidatos a Directores;

Que fueron consultados los registros en el Sistema informático SIU GUARANÍ y el padrón oficializado de 2015, donde consta la información correspondiente a los estudiantes de esta casa de estudios;

Por ello;

**LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Informar, de acuerdo a lo solicitado por nota al presidente de esta Junta sobre la situación de 3222 estudiantes regulares de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, que:

- ✓ 1624 ya figuraban en el Padrón de Estudiantes año 2015
- ✓ 605 son ingresantes del año 2016
- ✓ 702 son ingresantes del año 2017
- ✓ 255 se reincorporaron a la carrera entre el 2016-2017
- ✓ 2 figuraban en el Padrón de Estudiantes de simultáneos año 2015
- ✓ 10 se inscribieron al Profesorado de Ciencias de la Comunicación entre el 2016-17
- ✓ 24 hicieron rectificación de DNI extranjeros

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica y Direcciones de carreras. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION (JE) N°**

**Presidente:**

Lic. Omar RINCÓN.....

**Por el Claustro de Profesores**

Lic. María Rosa GÓMEZ.....

**Por el Claustro de Graduados**

Lic. Javier BRÁNCOLI.....

**Por el Claustro de Estudiantes**

Alejandro CÁRDENAS.....